



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de proyecto básico y de ejecución de obras en instalaciones deportivas municipales-frontón (obra 53/2023)

Por medio del presente se hace saber que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria 6/2024, de fecha 20 de mayo de 2024, se ha procedido a aprobar el proyecto básico y de ejecución de obras en instalaciones deportivas municipales-frontón (obra 53/2023) en Melgar de Fernamental, que se incluye en la convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes para la nueva construcción, ampliación, reparación o conservación de instalaciones deportivas de titularidad municipal durante el año 2023, con un presupuesto total (IVA incluido) de 6.564,77 euros. El proyecto se encuentra en exposición pública al efecto de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones durante quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Puede accederse al mismo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental o de lunes a viernes salvo inhábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Melgar de Fernamental, a 27 de mayo de 2024.

El alcalde,
Raúl Guantes Callejas